

EDITORIAL

La geografía venezolana reclama su más alto nivel

The Venezuelan Geography claiming for its highest level

Las tendencias actuales de la ciencia geográfica, sustentadas en el *corpus* teórico y metodológico históricamente acumulado, y en los recientes avances tecnológicos en materia de tratamiento y manejo de información geográfica, permiten afirmar que esta disciplina dispone hoy de los fundamentos y herramientas para interpretar y explicar la complejidad de los procesos y fenómenos que caracterizan la realidad de nuestro tiempo, en sus diferentes contextos.

El Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales (IGCRN), como uno de los principales entes promotores del desarrollo de la ciencia geográfica en Venezuela, cuenta con la experiencia y el personal académico calificado para dar respuesta a los problemas territoriales que confronta nuestra sociedad. Cuarenta y siete años de aportes en investigación y docencia, avalan lo afirmado.

En lo que compete al campo de la formación profesional, más de diez promociones, en los programas de maestría (Uso de la Tierra, Ordenación Territorial y, ahora, Ordenación del Territorio y Ambiente), impartidos bajo la responsabilidad de este instituto, constituyen una experiencia invaluable que hoy exige su ampliación tanto horizontal como vertical, y que debe, necesariamente, culminar con la preparación de profesionales al más alto nivel académico; nos referimos a los estudios de doctorado.

Para la formación en el plano horizontal consideramos que, además del programa que en la actualidad se imparte (Ordenación del Territorio y Ambiente), se podrían ofertar otros dos programas; uno que recoja todo lo referente a la enseñanza de nuevas tecnologías para el manejo de la información geográfica, y otro, relativo al tema asociado a la geomorfología y riesgos. Los tres ofrecidos bajo el tronco común de **Geografía y Medio Ambiente**.

Pensamos que el programa *Ordenación del Territorio y Ambiente*, dictado desde hace varios años, continúa siendo de gran vigencia y actualidad, por lo que debe mantenerse, pero su contenido programático debe estar sujeto a revisión y actualización permanentes. La segunda opción, *Enseñanza de Nuevas Tecnologías para el Manejo de la Información Geográfica*, sería, fundamentalmente, un programa de maestría que, tal como su nombre lo indica, abordaría el tema de los sistemas de información

geográficos, el tratamiento de imágenes satelitales; todo ello combinado con técnicas de tratamiento estadístico. Y, por último, la opción, *Geomorfología y Riesgos*, la que, por tratarse de una temática de suma importancia por la creciente vulnerabilidad a la que está expuesta la sociedad venezolana, tendría como norte la formación de profesionales especializados en el tratamiento de todo lo relacionado a los riesgos por fenómenos naturales.

El Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales estaría entonces en condiciones de colocar a disposición de los egresados del área de la geografía y ciencias afines, dentro de los programas de postgrado, un abanico de opciones más amplio que el actual (tres programas en lugar de uno solo), que cubrirían diferentes campos del saber geográfico: geografía humana, geografía física y métodos y sistemas de representación cartográficos.

Igualmente, en el plano vertical, el Instituto estaría en condiciones de ofrecer, conjuntamente con la Escuela de Geografía, un escalafón de grados que permitiría enriquecer y complementar al más alto grado los estudios geográficos, a saber: pregrado, maestría y doctorado.

Por tanto, el programa de doctorado, por no mencionar a los tres de maestría, podría estar en condiciones de atender la demanda potencial de más de mil profesionales preparados en el campo de la geografía en las dos escuelas existentes en el país: Universidad de Los Andes y Universidad Central de Venezuela. A los que se sumarían aquellos profesionales, egresados de otras escuelas, que laboran en campos afines a la geografía como arquitectos, ecólogos, demógrafos, urbanistas, historiadores, educadores, politólogos, ingenieros forestales, ingenieros geólogos, ingenieros agrónomos, estadísticos, etc.

De esta manera, el IGCRN supliría un vacío existente a nivel nacional, respecto a la formación doctoral en el campo del saber geográfico, con lo cual nuestros egresados tendrían una clara oportunidad de continuar sus estudios de especialización al más alto nivel. Con ello, el país se vería altamente beneficiado, ya que los trabajos de grado (maestría y doctorado) tendrían como marco de referencia la realidad territorial de Venezuela, por supuesto sin menoscabo de los intereses de investigación que los aspirantes tengan a bien proponer. Pensamos que ésta sería una hermosa contribución de parte de nuestra universidad, en particular de un instituto de investigación de cuyo seno ya nació una escuela que ha formado un sin número de geógrafos que trabajan a todo lo largo y ancho de país y cuyo aporte en materia de investigación, le conceden el aval para liderar este proyecto.

Para afrontar este reto, el Instituto y la Escuela de Geografía cuentan con una planta profesoral altamente calificada: treinta y tres profesores activos entre docentes e investigadores –sin incluir a nuestros jubilados, muchos de ellos con estudios doctorales y de maestría en el campo de la geografía física, humana y cartografía y métodos de representación. Este acervo intelectual, forjado a través de los 47 años de vida de

nuestro instituto, a los que se le agregan los 42 de la Escuela de Geografía, permiten afirmar que estamos en excelentes condiciones para enfrentar el desafío que representa, no sólo impulsar, sino concretar los estudios doctorales en el campo de la geografía en Venezuela.

Delfina Trinca Fighera y Nubis Pulido

Nota aclaratoria

En mi condición de editora responsable de la **Revista Geográfica Venezolana** debo aclararle a nuestros lectores lo siguiente: hace unos meses recibimos información de que el artículo *Alternativas de desarrollo del capital inmobiliario en dos distritos históricos de Sudamérica*, publicado en nuestra revista (Volumen 43, número 2, de 2002, pp. 177-195), bajo la autoría de Ricardo Ramírez, en realidad era resultado de un plagio. Ante esta denuncia procedimos a realizar una investigación, cuyo resultado la confirmó. Sirva entonces esta nota para señalar que el verdadero autor del mencionado trabajo es el profesor Joseph L. Scarpaci, a quien le pedimos nuestras más sinceras excusas, así como a nuestros lectores, por tan lamentable incidente. El profesor Scarpaci publicó el mencionado trabajo en el Lincoln Institute for Land Policy. Para cualquier información adicional, quien esté interesado, puede dirigirse a la siguiente dirección:

Joseph L. Scarpaci
Department of Geography
131 Major Williams Hall
Virginia Tech, Blacksburg, VA 24061-0115 USA
E-mail scarp@vt.edu

Delfina Trinca Fighera
Editora Responsable